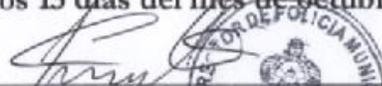




**CARTAS DE VENTA Y MULTA POR NO VENTEAR CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO
2020**

Nº	FECHA	NOMBRE	IDENTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
1	23/06/2020	Dimas Antonio Claros	0318-1972-00011	2 carta de venta y multa	55 c/u
2	22/06/2020	Moisés de Jesús Girón	1205-1983-00041	2carta de venta y multa	55 c/u
3	22/06/2020	Roger Eduardo Aguilar	1208-1981-00575	1 carta de venta y multa	55 c/u
4	22/06/2020	Marvin Gilberto Martínez	1208-1994-00255	1 carta de venta y multa	55 c/u
5	10/06/2020	Agustín Argueta	1217-1956-00078	1 carta de venta y multa	55 c/u
6	10/06/2020	Héctor Molina Galo	1205-1964-00055	1 carta de venta y multa	55 c/u
7	10/06/2020	Héctor Abel Pérez Claros	1208-1990-00303	1 carta de venta y multa	55 c/u

Para constancia se firma la presente a los 13 días del mes de octubre de 2020


Jose Armando Martínez
Director Municipal de Justicia

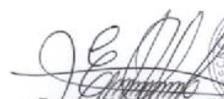




CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Chinacla, Departamento de La Paz, en uso de las Facultades que le Confiere la Ley, por medio de la Presenté HAGO COSTAR QUE: Durante el mes de junio del año 2020, La Honorable Corporación Municipal no ha Otorgado Dominios Plenos.

Y para los Fines Legales que al interesado estime Conveniente se extiende la presente en el Municipio de Chinacla, La Paz a los 10 días del mes de noviembre del año 2020.



Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal



CONSTANCIA

Chinacla la Paz martes 13 de septiembre del año 2020.

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Chinacla Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** en el mes de Junio del año 2020 no se realizó servicio de Registro de armas de fuego, en esta oficina Municipal.

Y para constancia firmo la presente a los 13 días del mes de octubre del año 2020.

Jose armando Martinez
Director Municipal de Justicia



CONSTANCIA

Chinacla la Paz martes 13 de septiembre del año 2020.

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Chinacla Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de Junio del año 2020 no se realizó servicio de matrícula de fierro, en esta oficina Municipal.

Y para constancia firmo la presente a los 13 días del mes de octubre del año 2020.


Jose armando Martinez
Director Municipal de Justicia

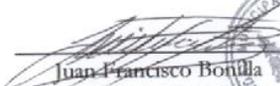


NOTA ACLARATORIA

Chinacla la paz 20 de octubre de 2020

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental UMA del Municipio de Chinacla departamento de la Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de junio del año 2020 no se realizó matrícula de motosierra.

Dado en el Municipio de Chinacla la Paz a los 20 días del mes de octubre de 2020


Juan Francisco Bonilla
Coordinador de la UMA





NOTA ACLARATORIA

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental UMA del Municipio de Chinacla departamento de la Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de junio del año 2020 no se realizaron constancias ambientales en esta oficina Municipal.

Dado en el Municipio de Chinacla la Paz a los 22 días del mes de octubre de 2020


Juan Francisco Bonilla
Coordinador de la UMA

